



**CRITERIOS DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO SEMANA CERO
(DEL 5 AL 9 DE ABRIL 2021)**

Estimada comunidad educativa: En el Consejo Académico ordinario del mes de marzo de 2021 se avaló como estrategia pedagógica de mejora académica para los estudiantes que obtuvieron valoración BAJO en algunas asignaturas al cierre del primer periodo académico de 2021, dar la posibilidad a los estudiantes de hacer el envío de las guías no entregadas en este periodo, así como de las guías de trabajo con valoración menor a 6,0. siempre y cuando se cumplan las condiciones que se detallan a continuación.

1. La estrategia aplica ÚNICAMENTE a los estudiantes que en primer periodo hayan perdido asignaturas en las cuales enviarán trabajos. No se revisarán guías enviadas por estudiantes que hayan aprobado la asignatura en la cual hacen envío. Cada estudiante al día de hoy debe tener claro cuál ha sido su desempeño, pues los docentes han venido entregando notas parciales de los trabajos enviados en el transcurso del periodo, por lo que NO se enviarán listados adicionales sobre quienes deben entregar trabajos.
2. Las guías pueden ser descargadas de la página institucional www.leonardoposadapedraza.org (aparecen allí las guías 1, 2, 3 y 4). Recuerde descargar solamente las que va a enviar.
3. Las evidencias del trabajo realizado (fotos, archivos, etc) se deben enviar correctamente organizadas. Estas evidencias se deben organizar en UN SÓLO ARCHIVO en formato "Pdf" (un archivo por cada asignatura a nivelar). Recuerde que las fotos deben ser lo más nítidas posibles, con buena iluminación, que permitan fácil lectura y revisión, se recomienda usar una aplicación para escanear las guías.
4. Cada profesor creará una tarea específica en classroom y en este espacio el estudiante debe subir el archivo en PDF a más tardar el viernes 09 de abril a las 6:30pm. Luego de esta hora no será posible subir el archivo y no se revisarán trabajos entregados por otros medios.
5. La nota que obtendrá el estudiante que cumpla con los criterios establecidos en una asignatura a nivelar será de 6.0 (BÁSICO). Durante el segundo periodo cada estudiante será informado por el docente si cumplió los criterios para nivelar la asignatura. Este reporte aparecerá formalmente en los boletines de segundo periodo como recuperación.
6. Si no se envían todos los trabajos pendientes con excelentes criterios de calidad en su forma y completos en su contenido o no se envían las correcciones de las guías en las que obtuvieron valoración BAJO, el estudiante NO recuperará la asignatura.
7. Es muy importante avanzar en el proceso desde hoy, pues al dejar para último momento el trabajo sobre las guías y su entrega puede conllevar a que no se cumpla con el tiempo establecido.
8. Durante la semana del 5 al 9 de abril no se realizarán encuentros sincrónicos, por lo que las actividades formales del segundo periodo se iniciarán el 12 de abril. De ahí que esperamos que los estudiantes que se han esforzado por cumplir con todas sus tareas y actividades esperamos que aprovechen los días de la semana del 05 al 09 de abril para compartir y apoyar a sus familias en diferentes actividades.
9. Estimados estudiantes; recuerden que la copia o plagio es una forma de fraude tipificada en el manual de convivencia como una falta grave, por lo que la sanción no sólo conlleva a que el estudiante no nivele la asignatura, sino que deba abrirse un proceso disciplinario sancionatorio por la falta cometida. Esperamos que esta incómoda situación no suceda; que cada estudiante realice su trabajo de manera individual y que no se desaproveche la oportunidad de recuperar las notas en las asignaturas perdidas y así evitar dificultades en periodos posteriores.



COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA I.E.D.



"Comprensión de saberes para el ejercicio de la autonomía, formación de ciudadanos con responsabilidad social y liderazgo"